

TRIBUNAL DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL PARA LA PARROQUIA DE ORLEANS
ESTADO DE Luisiana

Nº _____

DIVISIÓN _____

CONTRA

PRESENTADO: _____

SECRETARIO ADJUNTO

CERTIFICACIÓN DEL LITIGANTE NO REPRESENTADO

Yo, _____, el Solicitante por la presente certifico de conformidad con el Artículo 1701 E del Código de Procedimiento Civil que **(marque uno con un círculo)**

Notificación Personal - (*“realizada cuando un funcionario competente presenta la citación u otra notificación a la persona a ser notificada” art. 1232 del Código Civil de Luisiana*)

Notificación Domiciliaria - (*“realizada cuando un funcionario competente deja la citación u otra notificación en la vivienda o el lugar habitual de domicilio de la persona a ser notificada con una persona de edad y discreción adecuadas que resida en el establecimiento domiciliario” art. 1234 del Código Civil de Luisiana*)

Se efectuó al demandado en este procedimiento el día _____ de _____ de 20____. Se dictó la declaración de rebeldía preliminar el día _____ de _____ de 20____.

O

El demandado **renunció a la notificación de la demanda** por acto auténtico.

Firmado el día _____ de _____ de 20____ e

inscrito en el expediente el día _____ de _____ de 20____ y,

Que se dictó la declaración de rebeldía preliminar el día _____ de _____ de 20____.

(Firma)

**(nombre con letra de molde)
Litigante No Representado**

Los formularios se proporcionan como cortesía del Tribunal de Distrito en Materia Civil de Orleans. No se efectúa ninguna representación o inscripción como abogado, tanto expresa como implícita.

Los formularios se traducen para su entendimiento y comprensión. Las presentaciones oficiales ante el Secretario del Tribunal deben estar redactadas en inglés.